



C I R C U L A R CSJCHC23-136

Fecha	Noviembre 22 de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	<i>Apertura Proceso Liquidación Judicial / Liquidación Patrimonial Persona Natural No Comerciante / Insolvencia Persona Natural No Comerciante / Liquidación Patrimonial.</i>

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos, autos y/o oficios informativos, relativos a la información general / trámite de procesos ejecutivos/ embargo de remanentes, levantamiento de medidas, reorganización empresarial, pasivos, insolvencia, liquidación patrimonial de persona natural no comerciante; señalados a continuación:

Ítem	Oficio / Auto N°	Fecha del oficio	Fecha de Radicación	Persona Natural o Jurídica	Despacho	N° Folios
1	C I R C U L A R CSJATC23 -204	15.11.2023	16.11.2023	BELKY FIGUEROA CANDANOZA	Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico	2
2	1848	10.10.2023	16.11.2023	JOHNNY ALEXANDER LADINO MORA	Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín	2
3	784	07.11.2023	16.11.2023	LUZ MIRIAN VARELAS PEREZ	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Medellín	2
4	1195	07.11.2023	16.11.2023	JUAN DAVID ALVAREZ URIBE	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Medellín	2
5		17.05.2023	16.11.2023	DANIEL FELIPE QUINTERO ECHEVERRY	Juzgado Veinte Ocho Civil Municipal de Oralidad de Medellín	4
6	1315	07.10.2023	16.11.2023	ERMILSON PEÑA PEÑA	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Medellín	2
7	903	01.11.2023	16.11.2023	CINTHYA GUZMAN PINZON	Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín	2
8	812	25.10.2023	16.11.2023	MARCOS MONTOYA GIRALDO	Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín	2

9		17.05.2023	16.11.2023	DANIEL FELIPE QUINTERO ECHEVERRY	Juzgado Veinte Ocho Civil Municipal de Oralidad de Medellín	4
10		11.2023	16.11.2023	DIEGO ALEJANDRO GIRALDO OCAMPO	Lina María Velásquez Restrepo – Estudio Jurídico	1
11	2254	25.10.2023	20.11.2023	FRANCISCO ENRIQUE RUBIO ROJAS	Juzgado Tercero Civil Municipal de Ibagué - Tolima	1
12	2051	02.10.2023	20.11.2023	YASNINI DE JESUS PADILLA NIEBLES	Juzgado Cuarenta y Dos Civil Municipal de Bogotá	2
13	1787	14.11.2023	20.11.2023	ABRAHAM CARDONA ARIAS	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Manizales-Caldas	1
14	427	17.11.2023	20.11.2023	MARTHA RUTH SALDARRIAGA ORTIZ	Juzgado Promiscuo Municipal de Marmato -Caldas	7
15	1519	20.10.2023	21.11.2023	LEONIDAS HINESTROZA MENA	Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Bucaramanga	2

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o trámite respecto de lo comunicado, favor remitirla **única y directamente** al despacho solicitante.

Atentamente;



Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

